



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca



Estado No. 102 del viernes 04 de noviembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220000500	Liquidación de sociedad conyugal	Luz Mary Granada Álvarez	Walter Emiro Molina Suárez	03/11/2022	Corre traslado del trabajo de partición.
05154318400120220009600	Privación de la Patria Potestad	Edelfa Yolanda González Pérez	Sandy Yulisa Albornoz Ibarguen	03/11/2022	Tiene por contestada la demanda. Decreta pruebas. Señala fecha para audiencia del art. 392 CGP
05154318400120220018000	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso	Alí Fredy Montalvo Durango	Yanis Alarcón Graciano	03/11/2022	Admite demanda.
05154318400120220019100	Sucesión Intestada	Marelbis Isabel Martínez Flórez	Causante: Jorge Luis Cobos Benitez	03/11/2022	Rechaza demanda.
05154318400120220021600	Ejecutivo por Alimentos	Kerin Ramírez Vizcaino	Dairo Rafael Cervantes Méndez	03/11/2022	Rechaza demanda.
05154318400120220022500	Declaración de existencia de unión marital de hecho.	Diana Marcela Salcedo Jaraba	Herederos determinados e indeterminados de Ricardo Andrés Montes Gutiérrez	03/11/2022	Rechaza demanda.

En la fecha viernes 04 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secre tario